# SANTA FE

Pág 1

AÑO I. -- Núm 141 | Porte Pago | Santa Fe, Sábado 29 de Julio de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742




## SANTA FE

### Un poco de lógica

El tono discreto con que los grandes colegas metropolitanos se vienen ocupando del enfriamiento de relaciones con Italia y la Argentina, nos demuestra que, aún cuando la cancillería guarde al respecto una impenetrable reserva, algo hay en el fondo del asunto, que debería hacerse público, para evitar la perniciosa difusión de los juicios á voluntad.

Hasta ahora, y á juzgar por el tono que viene empleando parte de la prensa italiana, según nos lo trasmite el telégrafo, el punto de toque se circunscribiría á las medidas de defensa sanitaria adoptadas por nuestras autoridades de la materia, con los buques de aquella procedencia.

La prensa exaltada de Italia, la que allí como en todas partes por su tendencia de conformación, solo busca el efecto para sus ataques, sin observar para nada la causa, ni tenerla en cuenta, es la que está tocando el violon á arco perdido, pretendiendo ver en los procedimientos argentinos, un dejo de manifiesta hostilidad, ó malquerencia, ó simplemente obstaculizador.

Como ocurre generalmente en esta clase de campaña, á base de impresionismo populachero, se busca herir la fibra del patriotismo para acoplarla á la causa, sin medir los perjuicios morales y materiales que pueden causar á sus propios intereses, no precisamente en este caso en que están amurallados por la doble coraza de afecciones inconmovibles y lazos de tal naturaleza que para destruirlos sería preciso recurrir á la obra de una demencia multiplicada hasta el infinito entre ambas colectividades.

Queremos creer, por honor de la propia seriedad y circunspección de la prensa italiana, que han de bastar para destruir esa atmósfera en sus comienzos, la observación de hechos que son tan conocidos allá como aquí, y en los cuales se demuestra lo que dejamos dicho en el párrafo anterior, hechos que se refuerzan con saber q' los procedimientos sanitarios que la Argentina viene observando en este asunto responden á las cláusulas de una convención celebrada con Brasil, Chile y Uruguay, en cuyos puertos se observan con igual regularidad.

Todos los países del mundo, tienen para casos análogos dictadas leyes especiales,—en algunos inmensamente más severas que las nuestras,—y hasta ahora no tenemos conocimiento que á ningún país infectado epidémicamente, se le haya ocurrido pensar que tales medidas eran una manifestación de hostilidad al país infectado, y no un recurso legalmente reconocido de velar por la salud pública, defendiéndola de invasiones flagélicas extrañas.

Si se ha tomado como pretexto, el de que solo para las procedencias italianas se habían establecido las medidas de precaución sanitaria, ello es debido á que solo se tenía conocimiento del desarrollo del cólera en aquel país, pues cuando se ha sabido que ocurría otro tanto en los puertos franceses, con la misma razón, se les ha sometido á iguales medidas.

Sacar la cuestión de este terreno para llevarla al de la casuística y el comentario discrecional, no puede ser el pensamiento de un gobierno amigo, al que tantas y tan repetidas pruebas hemos dado de nuestros sinceros afectos agradecidos, y es por esto que conceptuamos que nuestra cancillería debe apresurarse á despejar la nebulosa que envuelve equivocadamente un punto tan claro de nuestros legítimos derechos, como el que tiene cualquier otra nación del mundo en casos análogos.

Insistimos en pensar, que en todo esto no hay sino un mal entendido, á base de irreflexiones que á poco que la razón ocupe su justo nivel tendrá que desaparecer, porque ni los mismos hechos que citamos en nuestro número anterior, ni toda esa argumentación reclamista de ciertos órganos italianos, podrían fundamentar en fuerza de lógica, las represalias que se dicen ordenadas por el ministerio de agricultura de Italia, con el encauce de los inmigrantes de aquella nacionalidad á puertos brasileños, donde tendrán forzosamente que sufrir las mismas medidas á que son sometidos por las autoridades argentinas, como fruto de la convención de que nos hemos ocupado más arriba.

Será forzoso esperar algún tiempo más á que se aclaren estas cosas para tratarlas con la profundidad que reclama asunto tan delicado en el que los accidentes de detalle se involucran confundiendo los más caros sentimientos, con las más absurdas ofuscaciones.

De todo lo que conocemos y que ex-profeso hemos traído al tapete de esta argumentación, nada, absolutamente nada, hay que resista una lógica serena y reflexiva, para dar razón á un entredicho ítalo-argentino.

Y lo que no tiene base tiene fatalmente que desmenuzarse por propia gravitación.

—(o)—

## La comisión portuaria

### DEBE CONSTITUIRSE

Como se sabe, ha quedado designada la comisión portuaria que ha de asesorar al gobierno sobre la marcha y desarrollo del puerto de esta ciudad.

Hemos venido nosotros insistiendo sobre su creación, porque es necesario que el puerto vaya siendo lo que de él se ha esperado y nadie mejor para en- de comerciantes designada últimamente.

Sabemos desde luego que los servicios de esa obra no están organizados en forma conveniente, chocándose con reglamentaciones encontradas que perjudican la seriedad y el orden de la administración.

Por otra parte, hasta ahora, que sepamos, no se ha hecho propaganda comercial en ninguna forma, ni se ha tratado de ligar el puerto con las transaciones generales de embarques.

Ultimamente se hán producido también diferencias de apreciaciones sobre los derechos á cobrar y todo ese conjunto de hechos ha revelado la carencia de pensamiento en la forma como debe administrarse obra de tanta importancia.

Es, por consiguiente, necesario no se pierda tiempo por ninguna causa y desde luego, se trabaje para que tengamos un puerto de verdad con todos sus servicios y con las comodidades que el comercio marítimo pueda converjer hasta nuestros diques.

Felizmente, se ha tenido buen acierto en la elección de las personas que componen la comisión portuaria, de manera que no puede dudarse en la eficacia de su acción.

Así lo esperamos.

—(o)—

## La Liga de cuerpo entero

### ¿QUIÉNES SON LOS MATUFIEROS?

LIGUISTAS CONDENADOS POR FRAUDES

### ¿Y ahora cómo quedamos?

Hemos dicho y repetido hasta el cansancio, que si algún partido político había en la provincia que utilizara con un desparpajo inaudito, todas las habilidades de las artes fraudulentas en materia electoral, ese partido era la Liga del Sur, que cubría sus lacras políticas gritando: ¡al ladrón! para que nadie se apercibiera que era el verdadero autor del hecho que causaba, echando el perro muerto á los demás partidos.

Como nuestra justicia es de tiro pesado para resolver cualquier asunto que cae bajo su sanción, la Liga, aprovechaba todo ese tiempo para desfigurar los hechos que enrostraba á los contrarios, presentándose como víctima de los delitos que ella misma había cometido.

Recién empiezan á ponerse en claro sus matufias, y á las condenas dictadas por el juez federal del Rosario contra algunos de sus afiliados, convictos y confeso de graves delitos electorales, viene á agregarse ahora, la sentencia dictada por el juez doctor Costa, con motivo de los fraudes que la Liga cometió en Maciel, (departamento San Gerónimo) en las elecciones del 5 de Marzo, ppdo, y lo más curioso del caso es, que los argumentos que han sido probados en autos, como falsos, fueron los mismos que invocó el presidente de la Liga del Sur, doctor Lisandro de la Torre, para hacer valer su diploma y entrar por la ventana á la cámara barrida, gracias á los compromisos políticos, suscritos horas antes, en la conferencia de mútuo-socorro, celebrada con los ases del régimen freyrista-leivista-echaguitas, para combatir al gobierno del señor Ignacio Crespo.

Como han transcurrido tantos meses la Liga ha tenido tiempo sobrado para mistificar al público, pero esta sentencia le arranca la máscara y los presenta al pueblo santafecino con toda la enorme mácula de los falsarios y los matufieros profesionales.

Son tan audaces, que son capaz de negar aún lo que está claro como la luz meridiana. Pero por esta vez, y van cien, el sofisma se estrellará contra la prueba abrumadora y convincente.

¡Mucho tardas justicia, pero llegás! He aquí los

### antecedentes del caso

La junta electoral de la provincia, con motivo de las elecciones del 5 de Marzo ppdo, designó como conjueces á los señores Rito Lorenzato, Gerónimo Castellanos, Luis Costa Paganini y Domingo Bonaldi, para que constituyeran la mesa receptora de votos en la sección Maciel (departamento San Gerónimo).

Los citados conjueces eran elementos de neta filiación liguista y como la Liga del Sur, carecía de elementos para disputar el triunfo al partido contrario en esa sección, los jefes dirigentes de aquella agrupación, resolvieron que los conjueces nombrados no concurrieran á constituir la mesa el día de las elecciones, á fin de restar, por medio de este recurso fraudulento, un número considerable de sufragantes al partido constitucional, que era el contrario, pues como se sabe el computo se hace por departamentos y no por distritos.

Los conjueces mencionados, se ausentaron de Maciel el día 4 de Marzo, víspera de la elección, siguiendo instrucciones de los dirigentes de la Liga del Sur y fueron á ocultarse en Carrizales, para impedir á toda costa el cumplimiento de la ley, dejando acéfala la mesa receptora de votos.

Hasta allí las cosas resultaron como la habían previsto los dirigentes de la Liga del Sur, y «La Capital», se encargó después de poner el grito en el quinto cielo, enrostrando á los constitucionales los fraudes cometidos por la Liga del Sur, pero cuando todo volvió á su cauce, el ciudadano Valentín Zavala, vecino de Maciel, y al tanto, como todo el pueblo, de lo ocurrido, [illegible] patrocinado por el doctor Amadeo Ramírez, á los tribunales de ésta, entablan-tas, por violación flagrante de la ley electoral.

Los acusados recurrieron entonces á los dirigentes de la Liga del Sur, para que los sacára del atolladero en que los habían metido y estos designaron de entre ellos al doctor Enrique Tedhy, y se presentaron al juicio que se les había entablado invocando como defensa la existencia de una fuerza superior é irresistibles que los obligó á no concurrir, (á los cuatro con igual imperio) y seguida de amenazas de la policía y miembros del partido contrario, que les decían los asaltarían á balazos, en las mesas, si la Liga obtenía mayoría (inocentes).

En las pruebas del juicio, que son abundantes y claras como la luz meridiana, se ha evidenciado, que toda la defensa no es más que una tramoya de la Liga del Sur, para ocultar los fraudes de que fué acusada, pues la policía había observado como lo comprobó el enviado nacional, una actitud de absoluta prescindencia y, el partido constitucional, no podía incurrir en tales hechos perjudicándose así mismo, desde que tenía allí 300 afiliados, contra 10 ó 15 que era todo el capital político de la Liga del Sur, diferencia que por sí sola la prueba lo inverosímil del cargo liguista.

Toda cuanta cábula y subterfugio buscó el doctor Thedy para salvar á sus defendidos, se estrellaron contra la prueba abrumadora y la ilevantable y sólida argumentación del doctor Ramírez y del doctor Néstor Costa, juez de 1ª instancia que entendía en esta causa, por recusación del juez de sentencia ha fallado el proceso, condenando á Luis Carlos Paganini, Rito Lorenzato, Domingo Bonaldi y Gerónomo Castellanos, por violación comprobada de la ley electoral, á pagar setecientos cincuenta pesos moneda nacional de multa, cada uno, ó arresto compensativo en su defecto, con más su inhabilitación por el término de cuatro años, para el ejercicio del sufragio y el desempeño de puestos públicos. Con costas.

Tales son los antecedentes abrumadores de otra de las tantas farsas con que la Liga del Sur, pretende envanecer á todo el mundo, culpando á las demás agrupaciones sus propios defectos.

Bien por los regeneradores y los honestos de la política santafecina.

—(o)—

## Masacrando indios

Se ha trasmitido á la prensa del país la versión de q' un escuadrón de caballería ha muerto en el Chaco alrededor de doscientos indios en una carga que les llevara á un grupo indefenso.

La noticia, como es consiguiente, ha alarmado pues significaría que la barbarie estaba fuera de las selvas y no en ellas.

A este respecto, recordamos que cierta vez un conscripto, hablando con un miembro de la prensa de esta ciudad é ignorando que sus palabras iban á levantar una protesta general, manifestaba que en las expediciones que hacían las tropas de los fortines al interior del Chaco, tenían orden de no cojer prisioneros.

Así se daba el caso de ver salir y regresar las fuerzas sin haber tomado un sólo indio apesar de batirlos en todos los rincones donde las tropas podían llegar.

¿Puede tolerarse esa manera de proceder?

El problema de la conquista del Chaco sigue siendo para la gente de gobierno de difícil solución, como si no tuviéramos el ejemplo en nuestra provincia y en la parte del Chaco que linda con ella, conquistado más que por el sable por el riel más poderoso y de más positivas seguridades.

Se ha dicho que la asimilación de indios á la civilización es imposible, y con una tenacidad inconcebible se ha tratado de reducirlo en la forma bien poco humana que empleara la conquista y más que reducirlo exterminarlo, cazarlo como un perro salvaje.

¿Cómo no ha de creársele un atavismo de odios reconcentrados, de generación en generación, si para su raza no se ha tenido más medio de atraerla que el fusil y el sable?

¿Tenemos casos, por ventura, en que esos pobres incultos de las selvas hayan hecho una carnicería en los últimos tiempos, como la que nos trasmite el telégrafo desde Resistencia?

Si para ellos no hay derecho, no hay humanidad, no hay nada, justo es que nada se espere tampoco de su barbarie si en cualquier momento se tomaran la revancha.

Mientras tanto, es lamentable que sigan ocurriendo hechos como el que comentamos, que sólo sirven de vergüenza á la decantada civilización de que hacemos alarde.

—(o)—

## LA ESTACION DEL CENTRAL NORTE

Que sepamos, nada se ha adelantado en los trabajos para la construcción de la estación terminal del ferrocarril Central Norte.

La construcción de galpones, que no otra cosa sería el traslado de los pabellones de la exposición ferroviaria, no soluciona en ninguna forma el problema de la estación terminal en esta ciudad. Eso, á lo sumo, puede constituir una ampliación para galpones de carga, pero en ninguna forma una estación.

[illegible] blea de la rural, debe activar los trabajos é interesar á la representación santafecina para que se empeñe en conseguir lo que ya tenía prometido el ministro Ramos Mejía.

Mientras estemos en la forma actual, la cabecera de la línea sólo será de nombre hasta que cualquier día un cambio de ministerio, prolongue, como ya se ha pedido varias veces la línea hasta Rosario ó Puerto Borghi.

Los hombres representativos del comercio de esta ciudad se han echado una carga, bien pesada por cierto, y que les recomienda, y deben cumplirla con la misma actividad y constancia que lo han hecho otras veces.

## TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

### ESPAÑA

**La situación de Portugal**

MADRID, Julio 28.—El periodista portugues señor H. Cluste, dice que la situación de su país es gravísima. Agrega que bastaría que un solo Banco retirara sus valores del Banco de Portugal, para que éste quebrara.

Por lo demás, la efervecencia popular continúa en todo el territorio portugues y con especialidad en Oporto.

### INGLATERRA

**En honor de los aviadores**

LONDRES, Julio 28.—En el palacio del Daily Mail se dió una gran fiesta en honor de los aviadores que tomaron parte en el circuito organizado por ese diario.

Presidió el festival Lord Merthchifle quién pronunció un elocuente discurso elogiando á los aviadores franceses.

Luego entregó á Beaumont las diez mil libras importe del premio ganado.

### FRANCIA

**La intromisión de Alemania en Marruecos**

PARIS, Julio 26.—La prensa vuelve á la calma, manifestando que Alemania propone entrar en las soluciones pacíficas.

### ITALIA

**Un gran ferrocarril**

ROMA, Julio 28.—El consejo municipal aprobó el proyecto de construcción de un ferrocarril para unir esta ciudad con el mar.

La idea se consiedra de gran importancia como factor económico.

### CAPITAL FEDERAL

**Festejando la reelección de Cantón—Declaración de Villanueva—Medidas sanitarias en el Brasil—Conferencia Cortés Gómez.**

B. AIRES, Julio 28 (á las 9.52 p. m.)—El doctor Cantón festejando su reelección dió un té á los congresales, en donde se habló también de política.

—El doctor Villanueva ha declarado que es incierto tenga tratos políticos con el doctor Ugarte, pues hace lo menos tres meses que no lo ve.

—Falleció el señor Carlos D. Luppi.

—Comunican de Río Janeiro que aquel gobierno ha puesto en práctica rigurosas medidas sanitarias para las procedencias italianas.

—Circulan rumores que después de la entrevista Sáenz Peña-Villanueva, los dirgeintes de la unión nacional han conseguido el ingreso á sus filas de Villanueva y sus amigos.

—El secretario de la intervención en esa provincia, doctor Cortés Funes, conferenciado largamente con el ministro Gómez, sobre política santafecina.

—Los residentes peruanos festejaron animadamente el aniversario de la independencia de su patria.

En la legación se efectuó una recepción que estuvo concurridísima.

Los peruanos llegaron hasta la tumba de San Marín dejando en ella una corona de flores.

**Proyecto del diputado Iriondo — Comunicación de la legación argentina en Suiza—Peste bubónica en Lisboa—Otras.**

B. AIRES, Julio 28 (á las 11.25 p. m.) — En la sesión de hoy de la cámara, el diputado Iriondo presentó un proyecto de ley acordando un subsidio de cincuenta mil pesos al hospital Centenario de Rosario.

—Se ha fijado la sesión del lunes próximo para que concurra el ministro de relaciones para que asista á la discusión de tratados internacionales.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch, recibió una nota de la legación argentina en Suiza, comunicando que en la sesión de la cámara de aquel país se ha sancionado un gravámen á las carnes argentinas.

—La legación argentina en Lisboa anuncia que se han producido varios casos de bubónica.

Con este motivo se han adoptado rigurosas medidas sanitarias.

—En la municipalidad han circulado versiones que le atribuyen al intendente haber descubierto graves irregularidades en la administración, que darán lugar á que la policía intervenga, y al efecto, el doctor Anchorena conferenció esta tarde con el comisario Almanza.

—Han llegado informaciones oficiales de Amsterdam al ministro de hacienda, de haberse [illegible] bien [illegible] gran demanda de [illegible] colectividad residente [illegible]

**Sesión de diputados — Asistencia del general Vélez — Asuntos entrados — El juicio político — Publicación del despacho. Sacándole el cuerpo — Ampliación del puerto de La Plata — La interpelación Calvo — Fallecimiento.**

B. AIRES, Julio 28 (11.35 p.m.)—Se reunió la cámara de diputados. Asiste el ministro de la guerra, general Vélez.

Se da cuenta primeramente de los numerosos asuntos entrados, entre ellos el despacho de la comisión judicial en el juicio político al doctor Ponce y Gómez.

A moción de Arrayagaray se resuelve publicarlo en el diario de sesiones y fijarse la sesión del viernes próximo para tratarlo.

No se acepta la renuncia del diputado Carlos F. Gómez del cargo de miembro de la comisión de investigaciones judiciales.

El diputado Guenaga funda un proyecto autorizando la inversión de cien mil pesos en la ampliación del puerto de La Plata.

Habla primeramente el interpelante y funda estensamente su interpelación por el mal estado higiénico del campo de Mayo.

Hace estadística de sus enfermedades contagiosas y de la mortalidad producida en los cuarteles.

—Falleció Adela Letzina Pérez del Cerro, extensamente vinculada á esta sociedad.

**Postergación de un concurso — Registro de maquinistas — La reglamentación de las empresas ferroviarias — La ley electoral — Renuncia — Nombramiento para presenciar maniobras.**

B. AIRES, Julio 28 (á las 11.50 p. m.)—El concurso internacional de tiro que debía celebrarse el 9 del actual, se ha postergado para Septiembre.

—La dirección de vías de comunicación ha pasado una circular á las empresas ferrocarrileras, en la cual les detalla los requisitos necesarios para la confección de planillas destinadas á los registros de maquinistas, q' deberán quedar listos para el primero de Octubre.

Los representantes de las empresas ferroviarias presentaron al ministro de obras públicas, la anunciada protesta legalizada ante un escribano por la resolución de la suprema corte declarando que les corresponde el pago de los impuestos municipales.

Dichos representantes en nota que pasan á la cámara, piden aclaración del artículo 8 de la ley 5.315, sobre si deben pagar por un mismo bien impuestos nacionales, provinciales y municipales sin distinción y si les comprende cualquier otra contribución sea cual fuere la denominación y naturaleza.

—La mayoría de la cámara de diputados se ha manifestado contraria á la reforma de la ley electoral si se incluye el voto acumulativo.

—Al té ofrecido por el doctor Cantón, en el bufet de la cámara, asisiteron todos los ministros del ejecutivo.

—Presentó su renuncia el prosecretario de la cámara señor Alejandro Kellaferrs.

—Mañana á las diez entrará el crucero Glasgow á bordo del cual viene el ministro inglés Towar. Irá á recibirlo el introductor de ministro.

—El ministro del interior ocupó la mayor parte del día en ultimar el proyecto de reforma á la ley electoral.

—El doctor Sáenz Peña, conferenció largamente con los ministros de obras públicas y agricultura.

—Se designó al coronel Gutiérrez, representante de la argentina en las maniobras militares de Berna.

## La interpelación Calvo

**DEFENSA DEL MINISTRO VELEZ**

*Refutación del interpelante*

TERCIANDO EN EL DEBATE

OTROS DETALLES

B. AIRES, Julio 28 (á las 11.45 p. m.)—Cuando terminó de hablar en diputados el interpelante contestó el ministro general Vélez.

Principia su refutación dando amplios informes respecto al estado sanitario de Campo de Mayo.

Hace la enumeración de los elementos sanitarios de que dispone aquel acantonamiento y da las razones por las cuales se obligó al conscripto que iba en marcha, estando con fiebre, lo que se debió á haber manifestado el mismo antes de marchar, que se encontraba sano.

Manifiesta su creencia de que los informes eran erróneos. Cita la estadística de la mortalidad de Campo de Mayo, que solo alcanzó en el primer semestre al 6.25 por mil, y cree, que para fin de año, no pasará del 10.

Relaciona este aumento de la cifra mortuoria con el estado sanitario general de la población de Buenos Aires, donde reinan diversas enfermedades de carácter infecto-contagiosas.

—Pide nuevamente la palabra el interpelante, para refutar las argumentaciones del ministro de la guerra. Dice que en el Campo de Mayo, se carece de agua para los baños de los conscriptos pero se tiene de sobra para bañar los caballos de los regimientos.

Cita el caso de un médico de regimiento cuyo único medicamento lo constituyen las dósis de sulfato de soda que dá á los enfermos, y observa que este es el medicamento que los veterinarios dan á los toros.

Subiendo el tono de su peroración dice que el Campo de Mayo, es un verdadero desquicio, pues no existen carpas, ni estufas de desinfección. Relata el caso de un conscripto de Chivilcoy que fué sacado enfermo de su casa y conducido á viva fuerza al campamento con grave peligro para su vida.

Dice que en el país, nunca ha existido organización en debida forma la sanidad militar.

Pide se designe una comisión de médicos que informe sobre el estado en que se encuentra esa repartición militar.

Agrega que debe establecerse que no deben tomarse para el servicio de las armas, mayor número de soldados que el que puedan caber cómodamente en los cuarteles, porque el país no necesita tantos soldados, desde que los argentinos pueden considerarse soldados natos, que no necesitan tanta instrucción para defender á la patria, cuando esta reclama su concurso.

Tercia en el debate el diputado del Barco. Confirma cuanto acaba de afirmar su colega el señor Calvo y pide con urgencia las medidas sanitarias que aquel reclama.

Propone á su vez diversos medios para hacer eficaz la sanidad militar.

A esta altura del debate, hablan también los diputados Agote, Roca y otros quienes proponen diversas medidas.

Cerrado el debate que se prolonga por largo tiempo, se resuelve pasar á estudio de la comisión respectiva de la cámara, la comunicación al ejecutivo para que concurriera el ministro Vélez á dar explicaciones de todos los proyectos presentados y que tengan atingencia con la interpelación.

Se solicita la recomendación de pronto despacho.

## ROSARIO

**Sesión de las juntas de gobierno y ejecutivo del partido Constitucional — La viruela — Enferma — Divergencias en la coalición.**

ROSARIO, Julio 28 (11.50 p. m.)—Celebraron sesión la junta de gobierno y ejecutiva del partido constitucional, adoptando varias importantes resoluciones, relacionadas con la asamblea que se celebrará en ese comité central en la semana entrante.

—La viruela se está desarrollando en proporciones alarmantes.

—Continúa enferma de gravedad la distinguida matrona Salomé Maciel de Freyre.

—Acentúanse las divergencias en la coalición, un núcleo de amigos del doctor Pessenti retiraránse.

# Ecos del día

## El nudo gordiano

Y no otro nombre puede dársele á la situación política santafecina que trata de despejar el doctor Sáenz Peña con la intervención que nos gobierna.

Un amigo nos decía ayer: ¿en que forma cree SANTA FE que se cortará el nudo que hoy ahoga la autonomía santafecina?

La pregunta es algo difícil de contestar—le respondimos—pero ya que al parecer son muchos los que la formulan, hemos de dar nuestra opinión, indicando como cada partido cortará ese nudo y anotando de paso los que dentro de los mismos, tienen más «chance» para obtener el triunfo en la futura carrera.

Por que partido principiamos?

Por cualquiera.

Bueno, por la coalición.

—¿Cómo cortará ésta, ese nudo?

Fijemos antecedentes y deduzcamos consecuencias.

La coalición, fue el fruto de una «débacle».

A los hombres que la componen los unió el común peligro del desalojo.

¿Quién ignora la filiación de sus componentes?

Se divide en dos grupos ó tendencias.

Freyristas netos. Leivistas, con la acopladura de los pocos amigos de Echagüe y de los hermanos Gómez.

Ambas tendencias se excluyen entre sí. Por eso Freyre resistía la forma en que el partido se constituyó.

Sabía, como lo saben hasta los niños de teta, que eso que se llama «coalicción», tenía el propósito de reventarlo á él, políticamente hablando, se entiende.

Fue un habilísimo tiro de Leiva para inutilizar á don Rodolfo. Este se percató del golpe y se preparó á la defensa.

Don Luciano y Carlitos idearon lo de la convención.

Creyeron tener en ella mayoría para sus respectivos favoritos.

Freyre, que es el único,—valgan verdades—que en la coalición tiene elementos propios y el que se ha rascado el bolsillo, se sonrió y dejó hacer.

¡Sabía con los bueyes que araba!

Y tenía razón de sobra.

Los nombres de los convencionales, demuestran que él y solo él, es la coalición.

Don Luciano y sus satélites, están chingados.

La mayoría, la inmensa mayoría del futuro «concilio», es freyrista.

Leiva ha jugado la mayor parte de los boletos á Albreto Paz. Es su candidato para correrla.

Pero en el bando freyrista no hay quién juegue una «pitada» por el ex ministro.

A los Gómez, tampoco les agrada el «parejero».

Don Pedro Antonio, no dice ni palabra. El no está para esas polcas y se contenta con el papel de convidado de piedra.

Convencido don Luciano de que su campeón no llegará á la raya, se inclina por Rodríguez Galisteo, candidato de los Gómez.

A este «pour sanges», ha opuesto la fracción freyrista á Marcial Candioti, que aquellos resisten.

Pero el candidato es de exploración. Es un favorito engaña-bobos. Detrás de él, con muchas más probabilidades de éxito, está Constanzó.

Es el que don Rodolfo recomienda á sus amigos.

—Jueguen'le, nomás á Pancho, les ha dicho, que está más lijero que luz mala».

En el campo Leiva-Gomizta, este segundo campeón de Freyre ha levantado polvareda, y entre los amigos de éste se han manifestado muchos descontentos.

A estos los ha llamado aparte y después de rascarles la solapa de los respectivos chalecos con la uña del índice de la mano derecha, les ha indicado en secreto y al oído quién es su verdadero candidato.

Lo necesario es—ha dicho Freyre—que lleguemos al colegio electoral. Lo demás es jarabe de pico.

«El que quiera pescado, que se moje....

«Y si los elementos son míos, es justo que el gobernador sea yó».

La coalición, pues, cortará el mundo con su caballo troyano; proclamando la candidatura del doctor Rodolfo Freyre, ó la que éste imponga. En caso contrario, el desbande será fenomenal.

—(o)—

## UN SUMARIO

**LA COMISIÓN DE FOMENTO DE GÁLVEZ**

SANTA FE, ha sido uno de los diarios que con virilidad y energía ha juzgado la acción funesta de la comisión de fomento de Gálvez, sin más ideal que defender los intereses generales y con el único propósito de que concluya el reinado de los descarados instrumentos que en su seno trabajan en pro de la Liga del Sur.

A robustecer nuestra prédica desapasionada y culta, viene la resolución del ministerio del ramo, que ha ordenado al subinspector de comisiones de fomento que además de la inspección ya ordenada, proceda á levantar un sumario, para comprobar los cargos que formulan los miembros del partido constitucional y radical, señores Euclides Cabrera, Eleuterio Avalos y Lorenzo Gerlero hijo, y que justificarán con los testimonios de numerosos vecinos.

Ayer, cumpliendo instrucciones recibidas, el subinspector señor Gils ha iniciado su tarea, y se puede afirmar que si cumple con toda rectitud con su deber, dará al pueblo una cumplida satisfacción y quedará en evidencia que la comisión que preside el señor Esteves, no ha respondido á los anhelos del vecindario.

Y con los hechos, más elocuentes que las palabras y los fingidos arrepentimientos se probará que los culpables merecen la exoneración de sus cargos, para que otras personas más dignas y competentes, salven la comuna de la ruina y desquicio en que hoy se encuentra.

El inspector de comisiones de fomento que se encuentra en aquella localidad, solicitó instrucciones del ministerio telegráficamente, habiéndosele contestado que prosiguiera el sumario para lo cual se le adjuntan las denuncias hechas por el partido constitucional acusando á esa comisión.

De manera, pues, que pronto se va á conocer el resultado de este asunto, en el que los miembros de la Liga juegan el principal papel, contra la opinión sensata del vecindario de Gálvez.

# SOCIALES

**Proclamación de dignidades**

El miércoles de la semana próxima se llevará á cabo en el salón de actos públicos del colegio de la Inmaculada Concepción, que dirigen los padres jesuitas la solemne proclamación de dignidades en la materia de química.

Para presenciar este acto han sido invitadas numerosas familias conocidas.

Han sido especialmente invitados el interventor nacional doctor Gil y sus ministros, los que han prometido asistir.

**Doctor Santiago Irigoyen**

Después de una corta permanencia en la docta ciudad de Córdoba, llegará hoy el rector de la facultad de derecho doctor Santiago Irigoyen.

**Peregrinación**

Ayer las alumnas del colegio de Nuestra Señora del Huerto, acompañadas de sus profesoras, efectuaron una peregrinación al santuario de Guadalupe, para solicitarle al Todopoderoso los beneficios de la lluvia q' tanta falta les está haciendo á nuestros campos.

De ésta partieron á las 8 a. m. regresando á la caída de la tarde.

En la capilla del nombrado colegio comenzó á rezarse ayer por la noche un triduo con igual objeto.

## El enlace de hoy



SEÑORITA MARINA LEIVA

Santa Fe distinguido va á presenciar esta noche una de esas fiestas que dejan marcada huella en los espíritus y la suavidad de sus notas se prolonga en estela de luz por largo tiempo.

El palacio del señor Luciano Manuel Leiva, del boulevard Gálvez, va á recibir con toda su esplendidez la nueva pareja de desposados, Marina Leiva-Angel Mai, que van también á penetrar en la vida serena de las almas que se complementan y hacen su conjunción en el tiempo, como el coronamiento feliz de dos esperanzas y de una sola aspiración.

Hemos dado ya la nómina de las personas que testificarán el acto y apadrinarán la boda, así como el cortejo que se formará para acompañar al templo á la gentil pareja, por eso nos escusamos de repetirla.

**Coronación de la Virgen de Cuyo**

Pocas fiestas religiosas en los últimos años, habrán alcanzado las proporciones de solemnidad que va á asumir la ceremonia de la coronación de la Virgen de Cuyo, histórica imagen ante la que el libertador San Martín prosternose á implorar con fervor su eficaz protección para la magna empresa que iba á acometer, y que realizó con el mejor éxito.

A la actividad desplegada por las comisiones de damas en la capital federal cuyo prestigio dará á la fiesta el verdadero carácter de gran acontecimiento social de que es digna, uniránse caracterizadas representaciones de familias de la mayor parte de las localidades del interior, principalmente de Santa Fe y Córdoba.

La determinación del gobierno de la vecina república de Chile, de enviar á la solemne fiesta sus representantes y delegaciones del ejército, y la adhesión espontánea de la culta sociedad chilena, serán otros tantos motivos para augurar al acto tan extraordinaria lucidez.

Ha sido muy elogiado el acuerdo del senado nacional de contribuir con la suma de treinta mil pesos para los considerables gastos que demandará la realización del vasto programa que se pre-

**Funeral**

Todo cuanto de distinguido tiene Santa Fe llenó ayer las naves del templo de Santo Domingo, con motivo de oficiarse un suntuoso funeral en sufragio del alma del señor Mariano López, miembro caracterizado de nuestra sociedad.

Entre las familias que asistieron vimos á las de: Crespo (A.), Zavalla, Pérez, Lamothe, Vera, Gil, Candioti; Gallo, Levalle, Saurit, Doldán (R.), Lassaga, Pujato (D.), Aguiar, Perazzo, Aldao, Busaniche, Echagüe, Rueda, Veguillas, Beuvier, Echagüe (M.), Maciel, Puig, Loza (F.), Ferreyra, González, Lassaga (C.), Pujato (C.), Artzaga, Dominguez, Mantaras, Rodríguez, Crespo, Aldao, Puig (J. M.), Busto y otras muchas que no recordamos.

**Nuevo agente consular**

Ha sido nombrado agente consular del Reino de Italia en esta ciudad el abogado señor Vicente Di Lena, que se hallaba radicado en Santa Fe desde hace algún tiempo.

Conceptuamos acertada tan honrosa distinción, que ha de ser bien recibida por la numerosa colectividad residente

**El cometa Kies**

Respecto al cometa «Kies» hemos recibido los siguientes datos del observatorio de La Plata:

«Dicho cometa fue observado por Stromgren en Kopenhage el día 23 de Julio á las 11 horas 53 minutos y 1/2 segundo, tiempo medio de Greenwich, con una ascensión recta de 4 horas, 21 minutos 43 segundos, y de inclinación 31º 20m50'.

El cometa descubierto por Books en Ginebra ha sido observado por Roberto Grant Aizken en el observatorio de Lick, el 21 de Julio á las 7h, 59m. 2s. de tiempo medio de Greenwich.

Su ascensión rectá es de 22h., 12m., 56.m y su declinación de 21º, 34'54' norte. Su movimiento diario en dirección recta es de 0m, 36s., y en distancia polar norte de 0o., 34'.

**Nuevo local**

Para fines del mes próximo se trasladará á su nuevo y amplio local, situado en la calle San Martín esquina Salta, el antiguo y acreditado almacen «La Bola de Oro» de propiedad de los señores Galan Hnos.

Habiendo recibido al efecto un inmenso surtido de artículos extranjeros y del país, como así también una fuerte partida de café «A los Mandarines» del que son exclusivos representantes en esta capital, merece ser visitado.

**¡Por fin!**

Después de tres meses en que el vecindario de Helvecia ha estado reclamando el nombramiento de una comisión de fomento que sirviera los intereses públicos, ayer el ministerio del ramo nombró á los señores Miguel Curi, Saturnino Andrioti y Javier Díaz para componerla.

Los tres designados, son personas capaces de hacer una buena administración en aquella comuna y alejados por completo de las luchas políticas.

**Matadero**

En el día de ayer fueron faenados para el consumo público, los siguientes animales: vacunos 80 quedan 393, lanares 38 quedan 215, cerdos 3 quedan 135.

Fueron vendidos 40 cueros á la barraca de Ricardo Aldao, 25 á Milia hermanos y 15 á la de Martín Gómez.

**Mensura importante**

Se reunen antecedentes, para la mensura del gran terreno que pertenece á la orden dominicana en esta ciudad, y empieza en la plaza España esquina Humberto 1º y llega hasta el cauce del Río Salado por el oeste.

Es la mensura de título, más antiguo pués, se remonta al año mil seiscientos cincuenta y tres (1.653), y lo expidió el cabildo de la primera ciudad de Santa Fe, cuando se resolvió la traslación desde, el Quiloaza, al sitio actual.

Es la primera suerte de chacras adjudicada en el pago de abajo «al señor Santo Domingo».

Con los documentos del archivo del cabildo y otros del departamento topográfico, podrá ubicarse con toda exactitud el viejo título.

Los padres dominicos reclaman lo que no esté ocupado por nadie, sin inquietar á los actuales propietarios ó poseedores.

**Foot ball**

Mañana se realizará un encuentro amistoso entre los teams «Provincial» y «Estudiantes», en el field del primero.

Por las fuerzas de ambos teams es de imaginarse que será una reñida y prolongada lucha, la q' será presenciada por los muchos amantes de este saludable sport.

———(o)———

## Movimiento político

Gálvez, Julio 27 de 1911.—Señor director de SANTA FE.

Distinguido señor: Solicito me conceda hospitalidad en las columnas de ese diario, para hacer constar lo siguiente:

Que por mi carácter de extrangero y á fin de evitar malas interpretaciones, hago pública manifestación de que no estoy afiliado á la Liga del Sur, ni á ningún otro partido político, y que si mi nombre ha aparecido en un manifiesto del primero, fue por una mala interpretación del fin que se perseguía al solicitar mi firma y á que yo estaba completamente ajeno.

Agradecido á esta distinción, saluda al señor director.—A. Rinaldi.

**Una opinión**

Dice «Sarmiento» diario que apoye á la coalición en la capital federal:

«Los hechos vienen á confirmar las presunciones anticipadas sobre posibles alianzas entre los partidos políticos santafecinos.

Podemos informar que está ya casi finalizada la gestión en trámite entre la coalición y la Liga del Sur, para ejercer una acción cooperativa en las próximas elecciones. Por ambas partes se ha comprendido la imposibilidad de dar solución al conflicto político con los recursos de un sólo partido.

Por su parte, los radicales y los constitucionalistas han cesado en sus coquetos arrumacos y se deciden por un acercamiento. A pesar de los austeros desmentidos de procedencia radicalista, el caso es cierto. «L'unión, etc».

**El enrolamiento**

Continúan las oficinas enroladoras cumpliendo su misión, con alguna dificultad, especialmente en la campaña.

Entre nosotros, ayer era imposible casi penetrar á la oficina por el número de ciudadanos que había afluido á cumplir con ese deber.

De la campaña llegan informes que se practican con dificultades, por la ignorancia de la reglamentación que demuestran los ciudadanos.

Sin embargo, se espera que pronto se subsanarán completamente y se podrá marchar con toda regularidad.

———(o)———

## En la intervención

**Reglamentando las peticiones**

La intervención dictó ayer el siguiente decreto:

Siendo indispensable regularizar el procedimiento y resolución de los asuntos á que se refiere al proceso electoral de que se ocupa la intervención nacional, y evitar que su atención sea distraida, y complicado el trabajo por el considerable número de denuncias y reclamos firmados por personas desconocidas ó de cuya circunspección no se tiene noticia, que se presentan diariamente á su despacho; Considerando que centralizado el trabajo político en los comités directivos de los partidos militantes, son esos comités los realmente autorizados parta representar ante la intervención á las agrupaciones políticas que presiden; y seguramente los que, por su misma composición reunen el más cabal conocimiento de los hechos unido á la seriedad que la trascendencia que estos asuntos requiere;

Que es igualmente necesario, á los efectos de la resolución pronta y eficáz de los asuntos, que toda denuncia ó reclamación se formalice por escrito auténtico, refiriéndose á caso concreto y con enunciación de todas las circunstancias que lo individualizen y sirvan, si hay lugar, para que dicho escrito forme cabeza del sumario que deba levantarse;

El interventor nacional decreta:

Artículo 1º. Desde la fecha no se dará curso y será destruido sin otra ulterioridad, todo memorial ó telegrama que se refiera á la marcha del proceso electoral que se desarrolla en la provincia, y que, pretendiendo representar los intereses de un partido determinado, no venga autorizado con las firmas de las personas que forman las autoridades directivas de su comité central provincial.

Art. 2º. Los comités centrales se dirigirán en todo caso por medio de nota con firmas auténticas, aceptándose la comunicación telegráfica como aviso anticipado en los casos de urgencia, la que en general no bastará para fundar resolución.

Art. 3.º Comuníquese, etc. — A. Gil —Luis A. Romero—O. Piñeiro Sorondo.

**Pagos y amortizaciones**

Se manda girar á Paris para el servicio del 15 de Septiembre de los títulos empréstitos exterior ley 1649, la cantidad de 1.323.500 francos por interés y amortización.

—A Francisco Ferrari se le manda pagar 57.425,58 pesos, importe del certificado de las obras ejecutadas en la casa de gobierno durante el mes de Junio.

**Devoluciones**

Se acuerda devolución de contribución directa pagada demás á Alejandro Talin, Gustavo Hubaut, Pautaso hermanos, Clemente Romero, Juan Ralla, Serafín I. Mahorna, Magdalena Cafaratti é hijos, Juan E. Belaz, Narciso Telmo Ojeda y José Antonio Ballo debiendoseles agregar la boleta correspondiente.

—A Severo Arce se le manda devolver el importe de una patente pagada indebidamente.

**Los que se van**

Se acepta la renuncia presentada por Clemente Simonini, Juan Vallejos, Nicolás Cernilla, Bibiano Hermosid y Rodolfo Olguín, expendedores de estampillas de San Martín Norte, de la Colonia Ella, Carmen, Casas y estación Gobernador Candioti respectivamente, y se nombra en su reemplazo á Laureano Baragani López, Agustín Rapella Martínez y Segundo M. Martínez.

**No ha lugar**

No se hizo lugar al pedido de devolución de impuesto de contribución directa, formulado por Norberto Antonio Freyre por corresponder esa devolución á Ramón Casella.

**Nombramientos**

Se nombró miembro de la comisión de fomento de Helvecia, á los señores Saturnino Andreoti, Javier Díaz y Miguel Curi.

—Para la de Arrufó al señor José Bavio, y de Susana al señor Buenaventura Tilesa.

—Para la de Cepeda á don Luis Casatini; Froilán Palacios, á Alejo Morales; Bandurrias, al doctor Bernabé Gaitán.

—Nombróse director de la escuela elemental de primera clase, al señor Pedro Ignacio Carrizo; ayudante con carácter interina á la señorita Isabel Agüero; ayudantes á las señoritas Catalina Cámara, Amalia de la Casa, é Isabel Fernández.

—Ascendiose á profesora á la ayudante, señorita Julia Fabre.

**Permiso**

Concédese 15 días de permiso sin goce de sueldo, á la señorita Mercedes Sandoz, profesora de grado y de dibujo en la escuela normal de Coronda, debiendo reemplazarla las señoritas Blanca Sandoz y Trinidad Torres.

**Varias**

Se concedió la autorización solicitada por la comisión de fomento de Gálvez para hacerse cargo de la banda de música de aquella colonia.

—Acórdose 100 pesos al jefe político de Constitución, para medicamentos, á fin de que se atiendan las enfermedades reinantes en los equinos. Esos fondos los distribuirá entre los colonos pobres que los soliciten.

—Se mandó liquidar la planilla de sueldos de los diversos ministerios.

## PUNTAS DE PARIS

Por cualquier cosa se alarman:

«El bajá de Larache necesita una importante suma para cubrir sus atenciones particulares y recurre al bolsillo de sus gobernados».

Aquí son cosas usuales
Indiferentes á todos,
Proceden de iguales modos
Los «Bajases» provinciales.

***

Repeticiones cargosas:

«El señor Hernán Saavedra Lamas, prestigioso hacendado y comerciante del departamento Las Colonias, y ex-diputado á nuestra legislatura, acaba de publicar un manifiesto adhiriéndose al partido de la coalición».

Este era el as principal
En aquel departamento
El mismo que le hizo el cuento
A la Liga Colonial
Haciéndola fracasar.

***

De otro que se descoliciona en Carcarañá:

«No puedo decir, si la coalición triunfante cumplirá ó no su programa; pero debo declarar que si antes lo creí ya no lo creo».

Aunque el trance es algo feo,
Lo dice don Rudecindo
Que ginetéa de lo lindo:
«Eres moro y no te creo».

***

Y sigue después como el Venteveo:

«No bastan los ideales, se necesitan los hombres que los realicen, y en este departamento donde me toca actuar no tan solamente no los veo, sino que advierto que surgen dentro de la coalición elementos que reputo perniciosos y contra los que siempre he combatido».

Recién les ve, lo que han sido,
Y hace visible el contraste
El renegar su partido
Porque la banca ha perdido
Y es al ñudo que se rasque.

***

La llegada de Martín Pescador:

«Encuéntrase entre nosotros el diputado nacional doctor Carlos F. Gómez, miembro dirigente de la coalición».

Está con la coalición,
Como con el Padre Eterno,
El busca figuración
Y la acepta de ocasión
Aunque fuera en el infierno.

***

Necesidades de ciertos partidos:

«Una burra lechera. — Se necesita urgente una burra lechera ya sea comprada ó alquilada, para criar un niño».

Que partido aludirá
Tan indirecta alusión:
¿Será al niño-coalición?
¿La niña Liga, será?
Es borrica la nitención?

***

De otro aviso original:

No ensucie el suelo y discurra,
Porque está recién limpiado.
«Se necesita otra burra
Para un burro desgraciado».

***

Vivos los mozos:

«Por medio de nota, la comisión de fomento de Totoras, protesta del cargo que le ha sido hecho de servir los intereses políticos de la Liga del Sur».

Es un cuento estrafalario
De los vivos Totoristas
Todos saben son liguistas
Aunque afirmen lo contrario.

———( o )———

## Registro Civil

Nacimientos.—Estela Clementina, hija de Ernesto Sanfelise y de Estela Fuse; José Ramón, hijo de José Bignolis y de Justa Saura; María Ilda, hija de Isidro N. Quiroga y de Edelmira Becerro; Victor, hijo de Angel Gunuricich y de Delia Asplinchd.

Defunciones.—Pedro Bello, argentino 30 años; Sebastián Alarcón, argentino, 42 años; María Serlatti, italiana, 2 años; Lucio González, argentino, 1 año; Juan Cardoso, argentino, 1 año; Martín Acre, argentino, 1 año y medio.

———( o )———

## TRIBUNALES

(MOVIMIENTO DEL DIA 25)

**SUPERIOR TRIBUNAL**

1ª SALA.—Se concedió ocho días de permiso al juez de paz de Palacios, señor Basualdo, encargándose al de Moisés Ville.

2ª SALA.—En en la causa seguida contra Esteban Miño por homicidio en la persona de Rosa Ortiz, se resolvió confirmar en todas sus partes la sentencia apelada que impone al procesado la pena de 19 años de presidio y demás adicionales de ley, con costas.

JUZGADO CIVIL 1.ª NOMINACIÓN

Por fallecimiento de Eleuterio Ramos, fueron declarados únicos y huniversales herederos, sus hijos legítimos llamados Agapito, Eleuterio, Rosa, Domingo, Rosario, Desideria, Aurelio, Delmidio, Angelina, Clorinda, Martín y Luisa Ramos, confirmándose en esta forma la institución hereditaria hecha por el causante de esta sucesión.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 1ª NOMINACIÓN

Se sobreseyó definitivamente en las causas seguidas á Francisco Zaragoza acusado de hurto; y Walther Amrkyn acusado de tentativa de agresión.

Se dictó auto de prisión contra Gerardo Mendoza y Miguel Adiño, el primero por homicidio en la persona de Jorge Correa y el segundo por homicidio en la persona de Sabio Lobis.

—Comunican de Vera que en Garabato, Aquidio Ruiz Díaz dió muerte á Vicente Centeno. El matador huyó pero fue detenido momentos después. Se instruye el sumario.

—Comunican de San Justo, que ayer tarde fue herido en Despoblado, Angel Mantica por una persona cuyo nombre se ignora. Se practican las diligencias para tomarlo.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 2ª NOMINACIÓN

En el proceso seguido contra Eduardo Farias por sodomía, se resuelve: absolver de culpa y cargo al procesado Eduardo Farias y mandar sea puesto en libertad tan pronto como sea consentida ésta, ó quede ejecutoriada.

## Sección comercial

### Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

B. AIRES, Julio 28 (11.10 p. m.)—Desfavorables han sido hoy las operaciones en el mercado bursatil.

Las cédulas argentinas se cotizaron á 99,30,s érie K 100, catalinas 10.

El oro en la caja de conversión es do 196,216.23. Trigo 8.30, á 8.50, maiz amarillo 8,65 á 8.85, colorado 9, avena á 0.15, lino 16.50.

MERCADO EXTRANJERO

**TRIGO**

HAMBURGO, Julio 28— El trigo argentino ha sido vendido hoy en este mercado, á razón de 154 marcos la tonelada.

LIVERPOOL, Julio 28—En el mercodo de cereales, el trigo se cotizó á los siguientes precios:

El trigo para entregar en Julio, á 6 chelines 11 3/8 peniques las 100 libras.

Para Setiembre, á 6 chelines 9 3/4 peniques.

Para Diciembre. á 6 chelines 10 7/8 peniques.

El trigo nuevo, de Australia, se cotizó á 7 chelines 2 peniques las 100 libras.

**LINO**

HAMBURGO, Julio 28 — La semilla de lino argentina se ha cotizado en este mercado á razón de 3 33 marcos la tonelada.

LONDRES, Julio 28 —La semilla de lino de Calcuta,para entregar en Agosto fué cotizada en este mercado á razón de 67 chelines por quarter de 416 libras.

**MAIZ**

NUEVA YORK, Julio 28 — El maiz, para entregar en Septiembre se cotizó á 68 cents por bushel.

Para Setiembre, á 68 3/8 cents el bushel.

En el mercado de maiz disponible las cotizaciones fueron las siguientes: El maiz para exportación, á 68 cents el bushel.

**AVENA**

NUEVA YORK, Julio 28— Los precios de la avena fueron los siguientes:

La número 2, blanca, nueva, se cotizó á 46 1/2 cents; la número 3, blanca, á 45 1/2 cents; la Standard. á 46 cents; la blanca por llegar, de 45 á 50 cents el bushel.

CHICAGO, Julio 28 — Los precios de la avena fueron los siguientes:

Para Julio. á 39 cents por bushel

Para Septiembre, á 40 3/4 cents por bushel, y para Octubre, á 43 1/2 cents.

**CUEROS**

HAMBURGO, Julio 28—Los cueros secos de Buenos Aires, se cotizaron en este mercado de 102 á 104 marcos los 100 kilógramos.

Los cueros salados, de matadero, se vendieron de 47 á 55 marcos los 50 kilógramos.

Los cueros salados, de saladero, se vendieron de 47 á 55 marcos los 50 kilógramos.

**LANAS**

HAVRE, Julio 28 — La lana peinada del Río de la Plata, se vendió á 171.50 francos los 100 kilógramos; para Agosto á 172 francos; para Octubre, á 171 francos, y para Enero de 1912, á 172 50 francos.

HAVRE Julio 28 — La lana gruesa del Río de la Plata, no fué ofrecida hoy. La última cotización fué de 200 francos los 100 kilógramos; para Agosto, á 300; para Octubre, á 200 francos; para Enero de 1912, á 300 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), Julio 28—La lana peinada de los puertos del Río de la Plata fué cotizada á 5.92 50 francos por kilógramo; para Agosto, á 5.82 10 francos; para Octubre, á 2.50 para Enero de 1912, á 7 60 francos.

**QUEBRACHO**

HAMBURGO, Julio 28 -Los rollizos de quebracho, procedentes de la República Argentina, se vendieron de 81 á 83 marcos los 1000 kilogramos.

El extracto de quebracho se vendió á 31 marcos los 100 kilógramos.